

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1995, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de Permiso de Investigación Minera. (PP. 44/96).

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de permiso de investigación.

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Málaga hace saber que por don Francisco Javier Santo Sánchez, con domicilio en Avda. de la Constitución 54-4-B, Novelda (Alicante) ha sido solicitado el Permiso de Investigación nombrado Azul, número 6549; Recursos Sección C; Cuadrículas 104; Términos Municipales: Yunquera, Casarabonela, Alozaina y El Burgo, y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Longitud	Latitud
PP. 4° 51' 20"	36° 44' 00"
2. 4° 55' 40"	36° 44' 00"
3. 4° 55' 40"	36° 46' 40"
4. 4° 51' 20"	36° 46' 40"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud se hace público a fin de que a cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en la Avda. de la Aurora, 47, 1.º piso.

Málaga, 13 de diciembre de 1995.- La Delegada, Ana Gómez Gómez.

ANUNCIO de la Dirección General de Turismo, sobre notificación de propuestas de revocación de Títulos-Licencias de Agencias de Viajes.

Resultando desconocidos los domicilios de los representantes legales de las Agencias de Viajes cuya denominación, Código Identificativo y domicilio de la Sociedad figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de revocación de sus títulos-licencias de agencias de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988 (BOE núm. 97 de 22.4.88), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en los artículos 5 b) y 15.a) de la expresada Resolución.

Lo que se notifica a los interesados, haciéndoles saber que disponen de un plazo de 10 días hábiles, a partir de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Sevilla, 12 de diciembre de 1995.- El Director General, José M.º Ruiz Povedano.

Agencias de viajes que se citan:

Denominación: V. Caribe, S.A.L.
C. Identif.: AN-21230-2.
Domicilio Social: Huelva, Maestro Salvador López, 16.

Denominación: Prinsa Travel, S.L.
C. Identif.: AN-29136-2.
Domicilio Social: Torremolinos (Má), La Nogalera, L. 404.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 6 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que la Comisión Provincial de la Vivienda acuerda la apertura de plazos de presentación de solicitudes de las viviendas que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90 de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de la Vivienda en su reunión del día 6.2.96, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para las viviendas de Promoción Pública, en régimen de arrendamiento, en las poblaciones que a continuación se reseñan y durante el período que se indican:

Santiponce.
27 viviendas, del grupo de 30 viviendas.
Expediente: SE-91/020.
Del 26 de febrero al 15 de marzo de 1996.
Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento según modelo oficial.

Montellano.
16 viviendas.
Expediente: SE-89/160-V2.
Del 26 de febrero al 15 de marzo de 1996.
Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento según modelo oficial.

Dos Hermanas.
74 viviendas.
Expediente: SE-91/070.
Del 26 de febrero al 15 de marzo de 1996.
Las solicitudes se presentarán en el Ayuntamiento según modelo oficial.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos en el artículo 7 (modificado respecto al nivel máximo de ingresos por el artículo 5.2 del Decreto 119/92, de 7 de julio), artículos 8 y siguientes del Decreto 413/90 de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública.

Sevilla, 6 de febrero de 1996.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

RESOLUCION de 6 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que la Comisión Provincial de la Vivienda acuerda la apertura del nuevo plazo de presentación de solicitudes de las viviendas que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90 de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de la Vivienda en su reunión del día 6.2.96, se hace pública la apertura del nuevo plazo

de presentación de solicitudes para las viviendas de Promoción Pública, en régimen de arrendamiento, en las poblaciones que a continuación se reseñan y durante el período que se indica:

Sevilla (C/ Luis Montoto).
39 viviendas, del grupo de 80 viviendas.
Expediente: SE-89/350.
Del 26 de febrero al 15 de marzo de 1996.

Las solicitudes se presentarán en las oficinas de la Empresa Municipal de la Vivienda de Sevilla, S.A., sita en C/ Orfila núm. 7 de esta capita.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos en el artículo 7 (modificado respecto al nivel máximo de ingresos por el artículo 5.2 del Decreto 119/92, de 7 de julio), artículos 8 y siguientes del Decreto 413/90 de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública.

Según acuerdo de dicha Comisión Provincial, se abre nuevo plazo para la presentación de solicitudes, y se extiende -además del barrio de La Calzada, conforme a la Resolución de 30.11.95 de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda- a las familias actualmente residentes y vecinos tradicionales del barrio de la Huerta del Pilar.

Sevilla, 6 de febrero de 1996.- El Delegado, Manuel Vieira Díaz.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 11 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 6 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante la Ilma. Sra. Director General de Salud Pública.

Núm. expte.: 439-O-95.
Encausado: Rubensur, S.L.
Ultimo domicilio: Avda. Villarreal, núm. 5, Ayamonte.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 557-N-95.
Encausado: Don Celestino Felipe Redondo.
Ultimo domicilio: Bda. 20 de Mayo, blq. 7, puerta 2-3.º B, Punta Umbría.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 566-N-95.
Encausado: Don Manuel Ramírez Fernández.
Ultimo domicilio: C/ Colón, núm. 55, Lepe.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 572-D-95.
Encausado: Don José Martínez Escudero.
Ultimo domicilio: C/ Santo Cristo, 23, Cartaya.
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 308-MY-95.
Encausado: Américo Santiago, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Diego Pérez Pascual, 2, Isla Cristina.
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 450-O-95.
Encausado: Don Francisco Leal Rodríguez.
Ultimo domicilio: C/ Ajolí, núm. 77, El Rocío.
Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Núm. expte.: 495-O-95.
Encausado: Don Antonio Gómez Pardillo.
Ultimo domicilio: Núcleo Josefa Ramos Orden, blq. 1, Pta. 2-4.º-3, Sevilla.
Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.

Huelva, 11 de enero de 1996.- La Delegada, Ana M.ª Ruiz Mateas.

RESOLUCION de 25 de enero de 1996, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 6 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante la Ilma. Sra. Director General de Salud Pública.

Núm. expte.: 330-J-95.
Encausado: Hostelería La Ría, S.L.
Ultimo domicilio: Centro Comercial, Isla Antilla, Lepe.
Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción admtdva. de carácter sanitario.